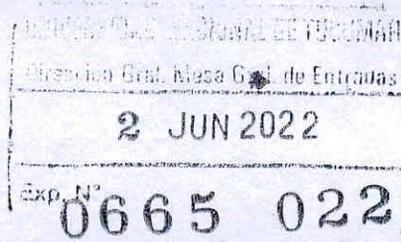




Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 JUN 2022

VISTO que es necesario cubrir el cargo de Secretario de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Liliana Ester ZEMAN reúne las condiciones necesarias para desempeñar las referidas funciones;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Dra. Liliana Ester ZEMAN, DNI n° 12.733.842, Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0008 2022
mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.